

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

• **Justificación de la programación didáctica:**

Las programaciones del departamento de Biología y Geología se basa en las orientaciones de la Subdirección General de Inspección Educativa, que toma como punto de partida la normativa vigente (Decreto 65/2022 y Orden de Evaluación 1712/2023, para Educación Secundaria Obligatoria, y Decreto 64/2022 y Orden de Evaluación 2067/2023, para Bachillerato y la Orden 1736/2023 para las materias optativas) y los aspectos esenciales recogidos en la P.G.A., entre ellos la autorización para impartir el Programa de Años Intermedios del Bachillerato Internacional, las aulas de Excelencia en Bachillerato, el diseño del Programa Diploma a partir del curso 26/27 y el Programa Bilingüe en lengua inglesa.

A partir del perfil competencial de salida definido en las 8 competencias básicas y su concreción en las competencias específicas (qué quiero, cómo desarrollar esta competencia y para qué sirve), teniendo en cuenta los saberes básicos (organizados en bloques de contenido), se han creado situaciones de aprendizaje en las que se aplica el conocimiento movilizado para resolver situaciones reales en diferentes contextos: laboral, formativo, personal... Además, se han tenido en cuenta las competencias específicas para las materias del departamento de Biología y Geología. Dichas competencias específicas de cada materia se articulan en la concreción (¿qué?), descripción (¿cómo?), vinculación (¿para qué?).

• **Componentes del departamento:**

<u>Profesor</u>	<u>Materia que imparte</u>	<u>Niveles</u>
Blanco Toledo	Biología	2.º Bachillerato
Regina Pérez García	Geología y Ciencias Ambientales; Biología y Geología	2.º Bachillerato; 1.º ESO Bilingüe AB
Juan Mesonero Gómez	Biología, Geología y Ciencias Ambientales Excelencia; Biología y Geología sección PICIT Anatomía y fisiología humanas Desdoble de laboratorio 1.º ESO sección (x3) Desdoble de laboratorio 3.º ESO sección (x2)	1.º Bachillerato AB; 1.º ESO sección C 4.º ESO E 1.º Bachillerato ABCDEF 1.º ESO D, E y F 3.º ESO E y D
Ana Rodríguez García	Biología, Geología y Ciencias Ambientales; Biología y Geología sección (x2) Atención Educativa Desdoble de laboratorio (x2)	1.º Bachillerato CD; 1.º ESO sección E y F 1º ESO F 1º ESO A, B y C
Camila Monasterio	Biología y Geología sección Biología y Geología Biología Desdoble de laboratorio	3º ESO C y F 4º ESO A, B y E 2º Bachillerato B 4º ESO C

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Margarita Fernández	Biología y Geología sección	1º ESO D
	Biología y Geología programa	1º ESO B
	Biología y Geología sección	3º ESO E
M <sup>ra</sup> Ángeles Recuero	Biología y Geología programa	3º ESO AB
	Desdoble de Laboratorio 3º ESO sección	3º ESO F
	Desdoble de laboratorio 4º ESO	4º ESO A
	Atención Educativa (2 horas)	1º ESO D
	Atención Educativa (1 hora) x2	2º ESO C y 3º ESO E
	PICIT	4.º ESO A
	Biología y Geología sección	3º ESO AB
Biología y Geología programa	3º ESO C	
Biología y Geología sección	3º ESO D	
Desdoble de laboratorio	4º ESO B	
Biología y Geología programa	4º ESO C	
PICIT	4º ESO C	
Sandra Ostos	PICIT	4.º ESO Diversificación
	Biología y Geología programa	1.º ESO A

● **Acuerdos comunes (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje).**

Con el fin de realizar un diagnóstico de las necesidades de aprendizaje se han hecho pruebas de nivel en todos los niveles donde el departamento tiene docencia. Estas pruebas diagnósticas han permitido orientar la evaluación inicial y han servido para tomar acuerdos concretos para cada materia y nivel según corresponda. Se especifican dichos acuerdos en la programación de cada materia y nivel.

Como aspectos generales se han establecido criterios comunes para todas las materias de educación secundaria obligatoria que imparte el departamento en relación a los mecanismos de refuerzo, apoyo y recuperación en el caso de alumnado que presente dificultades para superar una materia con éxito. Asimismo, el departamento ha acordado establecer una coordinación para la realización de las mismas prácticas de laboratorio para la materia de un mismo nivel y establecer coordinación entre materias de distinto nivel para evitar repetir las mismas prácticas en diferentes niveles.

Afortunadamente, facilita mucho este trabajo el tener desdobles de laboratorio en 1.º de ESO y en algunos grupos de 3.º y 4.º de ESO, algo que sería deseable en todos los grupos y niveles.

● **Orientaciones metodológicas:**

En cada programación de cada materia se especifican las unidades didácticas/planificadores en el caso de la ESO y unidades didácticas en Bachillerato en las que se incluye el modelo metodológico, el posible agrupamiento del alumnado, los recursos y la utilización de espacios, así como la implicación en Proyectos del Centro.

De manera general, la metodología derivada del Programa de Años Intermedios y la normativa vigente en la E.S.O. implica el desarrollo de metodologías activas que fomentan la indagación, profundizando en el aprendizaje consciente y reflexivo, a la vez que aumenta su autonomía y compromiso, competencias necesarias para participar de manera activa y responsable en un mundo globalizado, cambiante y complejo. De esta forma, de una manera dirigida, el alumnado desarrollará habilidades que les permitan contextualizar el conocimiento.

En Bachillerato, a partir de la adquisición de conceptos, las situaciones de aprendizaje buscarán ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. No se puede obviar que el Bachillerato presenta un carácter propedeúico.

Hablando de metodología, al tratarse de materias del departamento de Biología y Geología, todas ellas son materias puramente científicas englobadas dentro de lo que se conoce como disciplinas STEM, se abordarán de una manera práctica basada en la resolución de problemas y en la realización de proyectos e investigaciones, fomentando la colaboración. Además, se conectará de forma significativa tanto con la realidad del alumnado, como con otras disciplinas vinculadas a las ciencias en un enfoque interdisciplinar. Se fomentará un trabajo similar al método científico para promover una actitud crítica y curiosa del alumnado, procurando interesarles y que participen en todas las actividades propuestas, siempre intentando fomentar las vocaciones científicas.. Las actividades propuestas pretenderán favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, así como, estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

● **Atención a la diversidad:**

El principio general de agrupación de alumnos en el Centro es el de la organización de las optativas y la atención de alumnos de necesidades educativas especiales y la distribución de aquellos con menor rendimiento académico.

- Medidas extraordinarias ,

Se valorarán en cada una de las unidades didácticas en los casos concretos e incluyen:

1. A partir de los datos recogidos en evaluación 0 propuesta de refuerzo educativo desde noviembre en colaboración con APA.
2. Atención a los alumnos de necesidades educativas especiales.
3. Atención a los alumnos con DEA, TDAH, Dislexia y otras necesidades específicas de apoyo.
4. Alumnos con necesidades de compensación educativa. No hay profesorado específico y reciben atención en el grupo de referencia.
5. Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

### 6. Actividades de ampliación e investigación de alumnado que demuestre

Atendiendo a la normativa vigente, (D23/23, Instrucciones 4/03/2024 ORDEN 2067/23) se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- ACNEE: Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes en las materias que el equipo docente y el departamento de orientación considere necesario para superar sus barreras de aprendizaje y participación y de acuerdo a su informe psicopedagógico. En las ACIS, se buscará el mayor desarrollo de sus competencias y orientadas a la consecución de los objetivos y el perfil de salida. En caso de darse esta circunstancia, se incluirán las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise. En este último caso se deben especificar los criterios de evaluación, competencias clave, o saberes básicos de los que está exento.
- ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICA DE APRENDIZAJE POR TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE O COMUNICACIÓN, DE LA ATENCIÓN O DEL APRENDIZAJE (SON LOS QUE TIENEN DISLEXIA O DISCALCULIA Y TDAH). Se aplicarán las medidas recogidas en el anexo VI y se adjuntarán en el expediente. Son:
  - a. Adaptación del tiempo establecido en la realización de las pruebas de evaluación (incrementar el tiempo solo con carácter excepcional, adaptar el examen). Con carácter general, para aquellos alumnos DEA se adaptará el modelo de examen, que consistirá en una reducción entre el 20 y 30% de las preguntas o problemas generales.
  - b. Adaptación de las pruebas, pueden ser orales; con apoyos visuales, guión de respuesta... o escritas: respuesta múltiple, rellenar huecos, redacción corta, delimitar espacio de respuesta. Con pautas a seguir, con modelo de resolución, marcar palabras clave, claves de color, lectura en voz alta...
  - c. Adecuación del tipo y tamaño de fuente de texto
  - d. Materiales que faciliten la evaluación: audiovisual, manipulativo, hoja en blanco, ordenador, calculadora, corrector ortográfico, marcador de tiempo
- ALTA CAPACIDAD: Plan individualizado de enriquecimiento (actividades con mayor profundidad o interdisciplinares sin contenidos de cursos superiores. Participación en olimpiadas, concursos...) y si no es suficiente al año siguiente flexibilización previa evaluación psicopedagógica. Participación en el PEAC. Se comienza el trabajo de adaptación de los alumnos con altas capacidades en el desarrollo de un proyecto común (en fase de desarrollo).
- CONDICIONES DE SALUD: Pedir apoyo del SAED o derivación a CET si procede.
- INCORPORACIÓN TARDÍA: Realizar una prueba de nivel nada más entrar en el centro y valorar todo el equipo docente el grado de consecución de las competencias. Si tiene 2 o más cursos de desfase se puede escolarizar un año por debajo.
- **Evaluación y calificación del alumno. Criterios para la atribución de menciones honoríficas**
  - Para todas las materias impartidas en el departamento, en los procesos de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, en función de las necesidades del alumno. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Se distinguen las siguientes situaciones:

1. Durante la evaluación, cuando se detecte que el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado el docente de Biología y Geología velará porque dicho alumno o alumna elabore adecuadamente en su cuaderno de trabajo los esquemas y apuntes de los contenidos impartidos, ejercicios corregidos de cada unidad didáctica, exposiciones y proyectos de investigación correspondientes. Asimismo, se les proporcionará actividades de refuerzo.
  2. Cuando un alumno o alumna no supere una evaluación, el docente entregará un plan de refuerzo individualizado que consistirá en un cuaderno de actividades competenciales. El alumno u alumna tendrá que realizar una prueba objetiva de recuperación. El mismo día de la realización de la prueba, el alumnado en esta situación deberá entregar también el plan de refuerzo con las actividades realizadas. Para el cálculo de la calificación tras la recuperación, los criterios de calificación que se aplicarán se especifican en la programación de cada materia.
  3. En el caso de alumnado de Bachillerato que no supere alguna materia del departamento de Biología y Geología en la evaluación final ordinaria, se le hará entrega de un plan de refuerzo personalizado para fomentar su grado de superación con éxito de la materia en la evaluación extraordinaria. Dicho plan de refuerzo tendrá un peso en los criterios de calificación como se indica en cada una de las programaciones.
- En **Educación Secundaria Obligatoria** la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora, tendrá un carácter formativo. Además, se hará uso de instrumentos de evaluación diversos (examen, exposición oral, trabajo de investigación, ejercicios, explicación oral de los ejercicios, actividades, proyectos ...). No se puede alcanzar una competencia sin adquirir contenidos, pero los contenidos no aseguran competencia. En las programaciones de las materias de Biología y Geología de 1.º, 3.º y 4.º de ESO, los criterios LOE-LOMLOE de las diferentes competencias específicas se han emparejado con los criterios de evaluación del Programa de Años Intermedios (PAI) indicando los instrumentos de evaluación que se van a utilizar y su peso en la evaluación de cada unidad. En el IES Gerardo Diego se realizarán 4 evaluaciones a lo largo del curso. Para las materias del departamento de Biología y Geología en la ESO, se han elaborado 4 unidades, una por cada evaluación. Dado que las tres primeras evaluaciones tienen una duración de más de dos meses y la cuarta dura solo un mes, la Comisión de Coordinación Pedagógica ha acordado que la calificación de la evaluación final tendrá en cuenta las competencias específicas trabajadas y se calculará de la siguiente manera:
- 30%: Calificación de la primera evaluación;
  - 30%: Calificación de la segunda evaluación;
  - 30%: Calificación de la tercera evaluación;
  - 10%: Calificación de la cuarta evaluación.

- En **Bachillerato**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias. Además, se hará uso de instrumentos de evaluación diversos (examen, exposición oral, trabajo de investigación, ejercicios, explicación oral de los ejercicios, actividades, proyectos ...). No se puede alcanzar una competencia sin adquirir contenidos, pero los contenidos no aseguran competencia. En las programaciones de las materias del departamento de Biología y Geología en Bachillerato se han incluido los criterios LOE- LOMLOE indicando los instrumentos de evaluación que se van a utilizar y su peso en la evaluación de cada unidad. En cada programación se indican los criterios de evaluación para la calificación final ordinaria y extraordinaria. De manera general, el cálculo de la nota de evaluación será la media aritmética de las ponderaciones de los instrumentos de calificación utilizados, teniendo en cuenta las competencias específicas trabajadas y su porcentaje. La nota media final en la convocatoria ordinaria será la media de las diferentes evaluaciones. En el caso de la evaluación extraordinaria, la calificación se calculará teniendo en cuenta el peso del plan de refuerzo personalizado y de la prueba que se indica en la programación de cada materia.
- El departamento establece los siguientes criterios de calificación para la **prueba global final en bachillerato** diferenciando entre las dos modalidades de Bachillerato:
  - a. Bachillerato de Excelencia**
    - i. Se acuerda la obligatoriedad de la prueba global para todo el alumnado. Su impacto en la calificación final se registrará por las siguientes condiciones:
    - ii. Subida de nota: El alumno podrá incrementar su nota media anual (calculada a partir de la media de las tres evaluaciones) siempre que la calificación obtenida en el global sea igual o superior a dicha media. La subida será sumativa con un tope máximo de 1 punto. El cálculo se realizará sumando el 10% de la nota del global a la media del curso (ej. una nota de 6,5 en el global sumará 0,65 puntos).
    - iii. Penalización por rendimiento insuficiente: En caso de que la nota del examen global sea 2 puntos o más inferior a la media del curso, se aplicará una penalización mediante una ponderación de 0,1. Como ejemplo ilustrativo, un alumno con una media de 7,8 que obtenga un 5 en el global, verá restados 0,5 puntos de su media final. Por tanto su media final sería de 7,3.
    - iv. Cómputo final: Tras aplicar las bonificaciones o penalizaciones correspondientes, la nota final se determinará mediante redondeo matemático al número entero más próximo.
    - v. En el caso en el que algún alumno o alumna de excelencia no haya superado con éxito la asignatura, este examen global servirá de recuperación de la evaluación ordinaria de bachillerato.
  - b. Bachillerato ordinario**
    - i. La prueba global tendrá un carácter voluntario para los alumnos con la materia aprobada y obligatorio para aquellos que precisen recuperar.
    - ii. Alumnado con evaluación negativa: El examen servirá como mecanismo de recuperación de la materia, siguiendo los criterios de calificación indicados en la programación.
    - iii. Alumnado con evaluación positiva (Media  $\geq 5$ ): Podrán subir nota siempre que la calificación del global sea igual o superior a su media anual de las tres evaluaciones.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

- iv. Cálculo de la subida: Se seguirá el mismo sistema sumativo que en la modalidad de excelencia: se sumará a la media el 10% de la nota obtenida en el global (hasta un máximo de 1 punto), aplicando igualmente el redondeo matemático al finalizar el proceso.
- El criterio de **atribución de menciones honoríficas** será sobre el máximo del 10% de alumnado matriculado en la materia. En caso de superar las propuestas este porcentaje se procederá a valorar el resultado de exámenes globales con dos decimales.
  - Aquellos alumnos que fueran sorprendidos **copiando** o hablando con otros compañeros en un examen, entregarán su examen y suspenderán automáticamente la prueba o la materia si se tratara de un examen final (calificación de cero). Está terminantemente prohibido que los alumnos asistan a una prueba o examen con cualquier tipo de dispositivo electrónico que pudiera permitir copiar. El mero hecho de llevar un dispositivo de este tipo, se interpretará como un intento de copiar.
- **Sistema de recuperación de materias pendientes. Pérdida de evaluación continua:**
- En el caso de alumnado que ha promocionado a cursos posteriores con la materia de Biología y Geología suspensa:
    - a. En octubre se le entregará un plan de recuperación consistente en un cuaderno de ejercicios competenciales para que movilicen la primera mitad de los contenidos establecidos para dicha materia.
    - b. En enero, el alumnado tendrá que realizar una prueba objetiva en la que se comprobará la adquisición de las competencias específicas a través de la movilización de la primera mitad de los contenidos establecidos para dicha materia. Ese mismo día deberán entregar el plan de recuperación con los ejercicios realizados.
    - c. Los criterios de calificación para la primera calificación parcial se especifican en la programación de cada materia.
    - d. En febrero, se le entregará un plan de recuperación consistente en un cuaderno de ejercicios competenciales para que movilicen la segunda mitad de los contenidos establecidos para dicha materia. .
    - e. En mayo, el alumnado tendrá que realizar una prueba objetiva en la que se comprobará la adquisición de las competencias específicas a través de la movilización de la segunda mitad de los contenidos establecidos para dicha materia. Ese mismo día deberán entregar el plan de recuperación con los ejercicios realizados.
    - f. Los criterios de calificación para la segunda calificación parcial se especifican en la programación de cada materia.
    - g. La calificación final será la media entre las calificaciones parciales.
    - h. En el caso de que haya alumnado que suspenda la primera evaluación parcial, podrá optar a una evaluación final en mayo de toda la materia. Si ha entregado el plan de recuperación en la primera evaluación parcial se mantendrá su calificación y sólo tendrá que entregar en mayo el plan de recuperación correspondiente con la segunda evaluación parcial. En caso de que no lo haya entregado, en mayo deberá entregar el plan de refuerzo de la primera evaluación parcial y de la segunda evaluación parcial. Los criterios de calificación para esta situación se especifican en cada programación.
  - La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

constituyen el plan de estudios. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la **pérdida del derecho a la evaluación** continua se concretarán para cada materia o ámbito en la correspondiente programación didáctica. En caso de pérdida de evaluación continua el alumno u alumna:

- a. Tendrá que realizar un plan de refuerzo personalizado que tendrá que entregar realizado el día de la prueba.
- b. Tendrá que realizar una prueba competencial en la que ponga de manifiesto la adquisición de las competencias específicas de la materia movilizandoo contenidos de la misma.
- c. Los criterios de calificación serán: 80 % la prueba y 20 % el plan de refuerzo.

### ● **Elementos transversales y educación en valores:**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la educación para la salud, incluida la sexual, y la educación emocional y en valores se trabajarán en todas las áreas.

Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas. (artículo 19 LOE-LOMLOE)

### ● **Propuesta de actividades complementarias y extraescolares**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

<u>Nivel</u>	<u>Actividad</u>	<u>Trimestre</u>	<u>Interdisciplinar y observaciones</u>
1º ESO/2º PAI	Centro de recuperación de animales: Grefa	Segundo trimestre	Gasto: entrada + autobús
3º ESO/4º PAI	no se plantean		
4º ESO/5º PAI	Viaje académico	Segundo trimestre	Actividad de centro
4º ESO/5º PAI	Visita al Museo Geológico-Minero	Tercer trimestre	Gasto: billete cercanías
1º Bachillerato BGCA	Actividad en el Real Jardín Botánico (CSIC) dentro del programa de la Noche europea de los investigadores y las investigadoras	Primer Trimestre 26/09/2025	Gasto: billete cercanías
1º Bachillerato AFH	Actividad Semana de la Ciencia. Centro de Reproducción / Visita a museo de anatomía	Pendiente	Gasto: billete cercanías
2º Bachillerato	Charla Mujer e ingeniera	Pendiente	Para la asignatura de Biología

● Contextualización

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURSO 2025/2026

<b>Programa Educativo</b>	<b>Vinculación de la programación del departamento</b>
PAI	El departamento trabaja usando la metodología PAI en 1.º, 3.º y 4.º ESO
Excelencia	Se imparten las siguientes asignaturas en el bachillerato de excelencia: Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1.º de Bachillerato; Anatomía y fisiología humanas de 1.º de Bachillerato; Biología de 2.º de Bachillerato; Geología y Ciencias Ambientales de 2.º de Bachillerato. Asimismo, profesorado del departamento tutoriza diversos proyectos de alumnos del Bachillerato de Excelencia
Otros programas: STEM, PIE, Bilingüismo	Este departamento está involucrado tanto en el programa STEM como en el de Bilingüismo y colabora asiduamente con ambos coordinadores.
Autorización PD	El departamento colabora con el equipo directivo en la aplicación del programa diploma.

● **Evaluación de la práctica docente**

Mediante rúbrica, se realizará una evaluación objetiva en la memoria final con objeto de:

- Identificar fortalezas y áreas de mejora de los docentes
- Retroalimentar de manera constructiva
- Fomentar la reflexión y autoevaluación
- Apoyar para establecer metas de desarrollo profesional
- Promocionar la colaboración y el aprendizaje entre pares

● **Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora**

El resultado del análisis en reuniones de departamento de todos aquellos aspectos incluidos en la programación didáctica: metodología, evaluación, tratamiento de la diversidad, extraescolares..., quedarán reflejados en las actas de departamento y contribuirán a adoptar acuerdos armónicos.

Se realizará especial hincapié en desviaciones académicas (desviaciones superiores a 15 puntos respecto a la media de materias en un mismo grupo) o de convivencia en un mismo nivel y se tratará de ajustar metodologías y atención a la diversidad, incorporando a las programaciones las decisiones adoptadas.

Se realizará un análisis estadístico de las mejoras derivadas de implementar desdobles, refuerzos y metodologías activas y participativas en la evolución académica del alumnado.

Con carácter general, al finalizar cada unidad didáctica/planificador, se realizarán observaciones sobre el desarrollo y se comentarán propuestas de mejora.